



SEREMI DE JUSTICIA SE REFIERE A PROHIBICIÓN DE LIBRO

“Debemos perder el temor frente al tema de la censura”

El Seremi de Justicia de la Región de Coquimbo, abogado Víctor Hugo Villarroel, señaló a El Día que las medidas que se han adoptado a través de la vía judicial para impedir la circulación de “El libro negro de la justicia en Chile” eran, a su juicio, “lamentables, en el sentido de que atentan en contra de la libertad de expresión y de información y, de alguna manera también, contra la libertad de opinión y el derecho que tienen los ciudadanos de informarse de las instituciones que integran un Estado o gobierno”.

Tras aclarar que no había leído el libro, agregó que tenía que reconocer que asimismo hoy otras garantías constitucionales, el respeto a la honra y a la privacidad de las personas: “Yo creo que aquí está lo que siempre cuesta definir en materia de Derecho Penal, y las sutilezas que muchas veces se producen, es decir, dónde está el límite, dónde conjugamos el equilibrio entre lo que uno tenga derecho a informar sin censura previa, que no afecte la honra y, a su vez, dónde está la contraparte. Este ha sido siempre un tema complicado. Incluso es el mismo que vemos en el ámbito del discernimiento, en el aspecto psicológico en otras instancias”.

Añadió que esto tiene que ir muy aferrado a conceptos como la transparencia, la claridad y también si en un momento se logran comprobar algunas conductas sin importar la investidura de la persona. “Creo que tienen que ser fuertemente sancionados a través de la legislación y más aún si en el evento se comprueba que hubo irregularidades y más todavía que se trate de personas que detentan altos cargos. Yo aquí no estoy adhiriendo puntualmente a que él pueda o no tener esa responsabilidad, porque no ha habido un proceso o alguna instancia que lo comprometa. Los funcionarios que poseemos cargos públicos también tenemos una responsabilidad social, es decir, la sociedad a nosotros nos exige un comportamiento más adecuado, sin que esto signifique inhibir la vida privada de uno”.

La autora, Alejandra Matas, es periodista. ¿Qué papel considera que juega la prensa en la búsqueda de la verdad?

pectiva de lo que es bueno para la sociedad, en términos de una ética social y del bien común para todos”.

¿Correspondía entonces que las personas que se sentían aludidas o injustamente acusadas hubieran hecho sus denuncias en los Tribunales y no haber impedido la libre circulación del libro?

“En este caso puntual, como bien lo han referido incluso algunos penalistas, el libro debía haber circulado sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles u otras. Eso es lo que se establece, en principio. Nosotros debemos perder el temor frente al tema de la censura. En la medida en que nosotros podamos, seriamente y con los antecedentes fundados, debíamos desechamente publicar las cosas. Eso mismo lleva a que las autoridades también tengan cuidado, en los casos en que incurren en ciertas conductas, y que cuenten con una responsabilidad superior al resto del bien común. En eso debemos ser muy perceptivos y saber que si en un momento uno comete un desliz, error o infracción, uno está sujeto con mayor razón por el rango que ocupa frente a la sociedad”.

El libro hace mucha mención a la vida privada de algunos magistrados y especialmente a conductas manifiestas fuera de los horarios de trabajo, afición al alcohol o a jovencitas menores de edad. ¿No cree que los magistrados, al igual que todos los ciudadanos, tienen derecho a una vida privada?

“Claro, efectivamente. Acá llegamos a otro tema y que se ha dado en otras instancias, sobre dónde está el límite de lo que uno puede socialmente hacer en su vida privada. La percepción que tengo es que uno es obviamente responsable en función del cargo que detenta o las funciones que desempeña y también tener cuidado en la medida que las acciones privadas incidan indirectamente en su trabajo. Yo no soy partidario de extender la fiscalización o esa responsabilidad a extremos. Creo que hay un límite y uno debe tener también un límite de privacidad absoluta. En ese margen uno podrá tener determinadas conductas que en su esfera cultural o moral son aceptables, aceptables y

"Debemos perder el temor frente al tema de la censura" [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Debemos perder el temor frente al tema de la censura" [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile